El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la ley N° 16607, el 23 de junio de 1967, se estableció como personas jurídicas de Derecho, a los Colegios de Notarios del Perú, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry;

Que, el Notariado Peruano es miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino, desde que este se fundó el 2 de octubre de 1948;

Que, en esta fecha se conmemora el día del Notariado Latino, en todos los países que nos acogemos a este Sistema Internacional de organización Notarial;

Que, es necesario resaltar la valiosa e importante labor que cumplen los Notarios como profesionales del Derecho, que ejercen una función de servicio público, tienen la facultad de dar fe y en quienes descansa la responsabilidad de mantener el ordenamiento jurídico y paz social;

Que, los ilustres Colegios de Notarios del Perú, son autónomos e independientes, que agremian a los Notarios del Perú. reconocido por su labor profesional de carácter jurídico, el cual vela por el respeto, la veracidad y dignidad de sus funciones;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo, reconocimiento y felicitación al Colegio de Notarios de Lima, al celebrar el 02 de octubre el día del Notariado Peruano;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y especial reconocimiento a todos los Notarios del Perú, al celebrar el 02 de octubre, el día del Notariado Peruano.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, y hacerla llegar al **Dr. Santos Alejandro Collantes Becerra,** presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y por su intermedio a todos los señores Notarios que forman parte del consejo directivo de esta prestigiosa institución.

Lima, octubre de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República